



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor Valentín Píriz Maya, Dña Teresa Angulo Romero, D. Alberto Casero Avila y D. Mario Garcés Sanagustín Diputados por Badajoz, Cáceres y Huesca , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Durante estos días de confinamiento y con la aprobación de sucesivos decretos con ayudas para diferentes sectores y personas se les requieren en muchos de los trámites necesarios el realizar las solicitudes desde internet con un certificado digital.

En Extremadura en los pequeños pueblos estos certificados digitales son expedidos por las oficinas agrarias o por el Organismo Autónomo de Recaudación dependiente de la Diputación Provincial que durante el confinamiento han cerrado sus puertas al no ser servicio esencial.

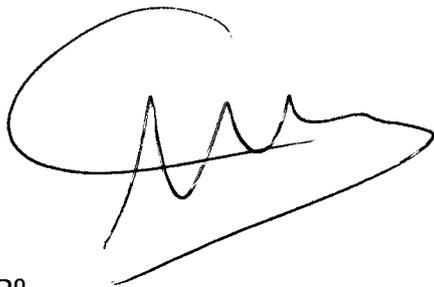
- ¿Ha planteado la Delegación del Gobierno habilitar de forma extraordinaria a los Ayuntamientos como colaboradores para poder realizar el trámite presencial de ese certificado para sus ciudadanos?
- ¿Piensa la delegación del Gobierno en Extremadura como representante del Gobierno de España que tiene el mando único solucionar los problemas de los Extremeños?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

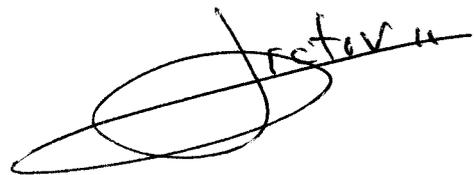
- ¿Cómo puede el Gobierno exigir certificados digitales a los ciudadanos para tramitar las ayudas, prestamos ICO, o subvenciones y luego no poner soluciones a la falta de lugares habilitados ABIERTOS para obtener ese certificado?

Madrid, 22 de abril de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:



LOS DIPUTADOS

